1. OBJETIVO

Fortalecer la cultura de prevención y autocuidado en los trabajadores de **FUNDACIÓN AMIGOS DE JESÚS Y MARÍA** mediante el desarrollo de actividades de capacitación orientadas al reconocimiento de los peligros presentes en sus actividades, la adopción de comportamientos seguros y la aplicación de medidas de prevención que contribuyan al cuidado de la salud y la seguridad en el entorno laboral.

2. ALCANCE

El presente programa aplica a todos los trabajadores, independientemente de su forma de contratación, de acuerdo a las actividades que realice para la fundación.

3. DEFINICIONES

Capacitación: es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno.

Formación: Proceso por medio del cual una organización se promueve el desarrollo de actitudes y aptitudes, así como la profundización de los conocimientos y las capacidades de sus colaboradores, con el propósito de elevar la calidad de sus servicios, actividades y resultados de sus actividades.

4. RESPONSABILIDADES

Persona encargada del SG-SST: realizar la programación de las capacitaciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, capacitar al personal cuando sea requerido.

Gerente: brindar los recursos necesarios para el cumplimiento del programa de capacitaciones y la realización de las mismas bajo las condiciones necesarias de normal desarrollo.

Trabajador: asistir puntualmente a todas las capacitaciones programadas por la organización y responder los esquemas de evaluación propuestos para verificar la eficacia de la misma.

5. DESCRIPCIÓN

5.1. PROGRAMACIÓN DE LAS CAPACITACIONES

Se debe realizar anualmente o semestralmente la planeación de un cronograma de capacitaciones (temas, responsables, fechas, personas o entidades encargadas de realizar la capacitación, entre otros) con base a los peligros expuestos en el lugar de trabajo de los colaboradores, la matriz de identificación de peligros, valoración del riesgo y determinación de controles por cargo, las debilidades y oportunidades de mejora, acciones correctivas, acciones preventivas, acciones de

mejora, auditorías internas, cambio en políticas o de la alta dirección de la empresa, entre otros. Para ello se utilizará el formato **FT-SST-024-CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES**, donde quedará registrada toda la información al respecto, de igual forma se pueden adicionar, cancelar o modificar capacitaciones una vez cerrada la programación anual dependiendo de las necesidades; en donde se especifican los aspectos de la capacitación como son: objetivo, personal al que está dirigido, intensidad, contenido temático, competencia del personal capacitador.

Las capacitaciones pueden ser internas o externas dependiendo de su naturaleza y se seleccionarán los expositores de acuerdo a la temática garantizando la idoneidad de los mismos.

Los recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones serán suministrados por la gerencia con el apoyo de la persona encargada de liderar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual deberá evaluar la necesidad de las mismas y sus costos.

5.2. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIONES

El seguimiento del programa se realizará dentro del mismo cronograma de capacitaciones, mediante el seguimiento de los indicadores establecidos para el SG-SST, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas, así como la eficacia y cobertura de las capacitaciones desarrolladas.

5.3. EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS CAPACITACIONES

Se aplicará evaluaciones a las capacitaciones realizadas, con el objetivo de determinar la eficacia de la formación proporcionada, y con base en esta información realizar acciones como refuerzos o programación de nuevas capacitaciones de ser necesario.

6. FORMATOS RELACIONADOS:

- FT-SST-024-Cronograma de capacitaciones.